



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Servicios que brinda el Departamento Municipal de Justicia



No	Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formato
1	Atención al público en general.	Recibir y atender denuncias.	<ul style="list-style-type: none">• Todos estos trámites son gratuitos.	<ul style="list-style-type: none">• Atender amablemente a la población.• Inspección del lugar de la denuncia.• Entrega al ciudadano la cedula de citación.	<ul style="list-style-type: none">• Que sean faltas y estén estipuladas en la ley de policía y convivencia ciudadana.• Ordenanzas municipales o plan de arbitrio.	<ul style="list-style-type: none">• Llenar de forma escrita a mano en libro o en computadora de denunciante y firma.
2	Celebrar audiencias de conciliación.	Cedula de citación.	<ul style="list-style-type: none">• Tramite gratuito.	<ul style="list-style-type: none">• Mandar la cedula de citación.• Primera cita.• Segunda cita.• Tercera cita.• Pasar la denuncia de forma escrita a los juzgados correspondientes.• Si no se puede llegar a un acuerdo entre ambos ciudadanos pasar le denuncia de forma escrita a los Juzgados Correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Tener la denuncia de forma escrita y firmada del denunciante.	<ul style="list-style-type: none">• El denunciante relata los hechos de forma escrita, y también del denunciado para poder llegar a un convenio.• Si ambos no se sienten satisfechos de un determinado tiempo y firmaron el convenio pasar una nota al juzgado correspondiente y copia de la denuncia y convenio.
3	Autorizaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Eventos en la vía pública o en casas de habitación.• Fiestas Bailables con Disco Móvil• Fiestas Bailables con Conjunto.• Carpas Exhibición de Productos.	Lps. 1,330.00 Lps. 2,130.00 Lps. 550.00 diario	<ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar el lugar antes de realizar cualquier evento ya sea religioso, ventas de carpas, o alguna fiesta privada en caso que sea en su casa de habitación o en un lugar público.• Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	<ul style="list-style-type: none">• Tramite personal.• Solicitud por escrito de parte de la persona interesada o personas jurídicas.• Instituciones sin fines de lucro exentas de pago.	<ul style="list-style-type: none">• Se extiende la autorización especificando los requisitos que en el evento que deben cumplir según la ley.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Servicios que brinda el Departamento Municipal de Justicia



4	Cartas de Ventas	<ul style="list-style-type: none">• Venta de ganado.	Lps. 20.00	<ul style="list-style-type: none">• Presentar su cedula de identidad del vendedor y el nombre del comprador y tipo de animal que sea vender, color, fierro y la cantidad en que lo vende.• Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	<ul style="list-style-type: none">• Tramite personal.• Presentar su cedula de identidad.• Presentar su certificación de fierro o en su caso el antecedente.• Presentar solvencia municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Se llena la carta de venta de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con sus fierros y firma o huella del vendedor y firma y sellada por el Director Municipal de Justicia.• Con número de folio y registro.
5	Guías de Transporte de Ganado Mayor y Menor.	<ul style="list-style-type: none">• Traslado de Ganado.	Lps. 25.00	<ul style="list-style-type: none">• Presentar su cedula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado sea mayor que transporta con sus respectivas cartas de venta.• Presentar su cedula de identidad del trasportista y la revisión del carro o camión, la cantidad de ganado sea menor que transporta con sus respectivas cartas de venta.• Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	<ul style="list-style-type: none">• Tramite dueños del ganado acompañado del trasportista.• Presentar su cedula de identidad.• Presentar su certificación de fierro.• Presentar carta de venta.• En caso si es ganado menor no se coloca fierro.	<ul style="list-style-type: none">• Se llena la guía de transporte de forma electrónica (computadora), o mano escrita, con destinos del ganado de (donde hacia donde), firmada y sellada por el Director Municipal de Justicia.• Con número de folio y registro.
6	Armas de Fuego	Matricula de Armas de Fuego	Lps. 451.50	<ul style="list-style-type: none">• Registrar en el libro de arma de fuego.• Pagar en Tesorería el respectivo Tramite.	<ul style="list-style-type: none">• Tramite personal.• Presentar su cedula de identidad.• Presentar Documentos de la armería (donde compro el arma de fuego).• Presentar Carnet del Arma de FUEGO.• En caso en que compro el arma a otra persona, presentar el documento de autenticad firmado y sellado por un abogado.	<ul style="list-style-type: none">• Se registra en el libro de matrículas de armas de fuego y llenar con las características del arma y residencia del ciudadano.• Archivando en un expediente la documentación del solicitante.



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Servicios que brinda el Departamento Municipal de Justicia



7	Fierros	Matriculas de Fierros de Ganado.	Lps. 400.00	<ul style="list-style-type: none">Realizar el trámite de manera personal.Traer figuras o números como quiere matricular su respectivo fierro.Cuando se ha hecho la revisión en los libros de matrícula de fierros y no se ha encontrado la figura o número del tramitador.Se le extiende una autorización con la figura o número del solicitante y puede mandar hacer su fierro donde un herrero. Ya cuando la persona haya hecho su fierro se prosigue a su matrícula de fierro.El tramitador de su fierro haya extraviado su certificación se le extiende otra como reposición con un valor de Lps. 190.00Si el contribuyente desea hacer la cancelación del fierro de herrar ganado de su propiedad deberá pagar Lps. 190.00.Pagar en Tesorería el trámite.	<ul style="list-style-type: none">Tramite personal.Presentar su cedula de identidad.Traer figuras o números de cómo quiere hacer su fierro y así después matricularlo.	<ul style="list-style-type: none">Se registra en el libro de matrículas de fierros en el Departamento Municipal de Justicia.
8	Permisos de Operación.	Registro de Permisos de Negocios.		<ul style="list-style-type: none">Inspeccionar todos los negocios del Municipio.Dar recomendaciones y observaciones sobre todos los establecimientos del Municipio.Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	<ul style="list-style-type: none">Tramites Personales o Representes si es Empresa.Cumplir con los requisitos establecidos condiciones sobre el negocio.Presentar Copias de los requisitos establecidos para hacer la apertura del negocio.	<ul style="list-style-type: none">Se le saca una fotocopia al permiso de operación se guarda en archivo.
9	Constancias de Ganadero		Lps. 60.00	<ul style="list-style-type: none">Se le redactan constancias de ganadero a las personas que están inscritas en el libro de matrícula de fierros dentro del Departamento Municipal de Justicia.	<ul style="list-style-type: none">Tramite Personal.Presentar su cedula de identidad.Solvencia Municipal.	<ul style="list-style-type: none">Se deja una copia de la constancia emitida al ciudadano (a).



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

Servicios que brinda el Departamento Municipal de Justicia



10	Multas		Lps. 300.00 a 5000.00	<ul style="list-style-type: none">En aplicación de la ley de policía, ordenanzas municipales y plan de arbitrio.	<ul style="list-style-type: none">El trámite lo hace la persona que a cometido la falta o familiar dependiendo el caso después de audiencia de descargo.	<ul style="list-style-type: none">Se hace una nota en computadora para que se haga el respectivo trámite y pago de la misma.
11	Autorización para Venta de Pólvora	Mayorista Minorista	Lps. 15,000.00 Lps. 605.00	<ul style="list-style-type: none">Venta de pólvora al por mayor con caseta que tenga una medida de 4X4.Venta de pólvora al menudeo en puestos más pequeños.	<ul style="list-style-type: none">Tramite personal.Presentar su cedula de identidad.Pagar en Tesorería el respectivo trámite.	<ul style="list-style-type: none">El visto bueno que se le da al solicitante.
12	Licencias de Ganadero	Esta licencia está dividida por categorías	01 a 10 cabezas de ganado Lps. 100.00 11 a 50 cabezas de ganado Lps. 300.00 51 cabezas en adelante Lps. 500.00	<ul style="list-style-type: none">Tener su fierro inscrito dentro del Departamento Municipal de JusticiaTener su solvencia Municipal	<ul style="list-style-type: none">Tramite Personal.Presentar su cedula de identidad.Presentar su certificación de fierro.Pagar en Tesorería el respectivo tramite.	<ul style="list-style-type: none">Se le entrega su Licencia de Ganadero.



José Gamaliel Mejía Melgar
Director Municipal de Justicia